



Acuerdo de 19 de marzo de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto de los profesores asociados, la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2016-2017 y la no renovación de otros contratos por haber desaparecido o modificado las necesidades docentes u otras causas.

Primero. La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda que a los profesores asociados de la Universidad de Zaragoza, que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, por el procedimiento ordinario, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2019-2020, se les renueve el contrato, en su caso, mediante prórroga del mismo o formalización de nuevo contrato, según proceda, con el régimen de dedicación que corresponda en cada caso; salvo que exista informe desfavorable del Departamento al que se encuentran adscritos y del Centro en el que se encuentren destinados, o hayan desaparecido o modificado las necesidades docentes que justificaron la contratación conforme a lo siguiente:

- A)** La renovación de los contratos, con origen en los concursos de contratación para el curso 2017-2018 y siguientes se efectuará, como máximo, hasta la finalización del curso académico 2020-2021, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad, pudiendo ser renovados de forma trimestral, semestral o anual, en función de las necesidades docentes de dicho curso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53. d) de la LO 6/2001, en la redacción dada por la LO 4/2007.

Igual criterio al indicado en el párrafo anterior se aplicará para aquellos contratos de profesores asociados en ciencias de la salud en los que se den las circunstancias indicadas.

- B)** Sin perjuicio de lo anterior, para la prórroga o renovación contractual en el caso de las situaciones singulares que se indican, se tendrá en cuenta:
1. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención **"T" (a término)**, la fecha efectiva de finalización de la prórroga podrá ser anterior si las necesidades por las que se convocó la plaza desaparecen antes de la fecha prevista en la prórroga.
 2. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención **"F" (financiación específica)**, la posible renovación quedará supeditada a la existencia o continuidad de la financiación específica que sirvió para su dotación.
 3. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención **"C1" "C2", o "S1" "S2" (docencia en el primer o segundo cuatrimestre, o semestre)**, la posible renovación se efectuará, únicamente, para ese cuatrimestre o semestre del curso correspondiente.

La duración máxima de la relación contractual, prevista en los apartados anteriores incluidos el contrato inicial, con origen en el concurso público de que se trate, y las sucesivas prórrogas o renovaciones, no podrá ser superior a cuatro años, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad.

La prórroga o renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de las convocatorias de los concursos de contratación de profesores asociados para los cursos 2017-2018 y siguientes, en el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 74, del 30 de junio), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad, el art. 8 del Decreto 84/2003, de 29 de abril (BOA de 19 de mayo), del Gobierno de



Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza en lo que resulte aplicable, conforme a las previsiones del art. 53. d), de la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su vigente redacción dada por la LO 4/2007 de 12 de abril.

Segundo. A la finalización del presente curso académico concluye el período máximo, de 4 años de contratación, de los profesores asociados que obtuvieron plaza en las convocatorias de los concursos ordinarios efectuadas en el curso 2016-2017, motivo por el cual no podrá renovarse ninguno de los contratos con origen en dichos concursos.

Tercero. Los contratos con origen en los concursos de contratación del procedimiento ordinario que no procede renovar, por haber desaparecido o modificado las necesidades docentes que justificaron la contratación o por otras causas, se relacionan en el **Anexo**

ANEXO contratos que no procede renovar

Número	Núm puesto	Tipo puesto	Cód. Depto.	Departamento	CódÁrea	Área	Localidad	CódCentro	Centro	Empleo	Denominación empleo	Dedicación	NIP
HZD_2020_1432	00017270	AS6	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS	Prof. Asociado	P6	532658
HHA_2020_1119	00010578	AS6	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	305	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS	Prof. Asociado	P6	310422
HZD_2020_1433	00021401	AS6	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS	Prof. Asociado	P6	772625
DTA_2020_1394	00021377	AS4	5014	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	690	Pintura	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P4	565119
DTA_2020_1396	00023493	AS6	5014	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	260	Escultura	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P6	391591
JHA_2020_1275	00011984	CU	4010	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	381	Filosofía del Derecho	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P6	496157
JHA_2020_1272	00024095	AS6	4010	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	381	Filosofía del Derecho	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P6	123899
HQA_2020_1304	00026404	AS6	1011	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	615	Medicina Preventiva y Salud Pública	H	201	Escuela Politécnica Superior	null	-	P6	407895
JHA_2020_1274	00024093	AS6	4010	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	381	Filosofía del Derecho	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P6	129354

ANEXO contratos que no procede renovar

Número	Núm puesto	Tipo puesto	Cód. Depto.	Departamento	CódÁrea	Área	Localidad	CódCentro	Centro	Empleo	Denominación empleo	Dedicación	NIP
DTA_2020_900	00024775	AS6	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	193	Didáctica de la Expresión Plástica	Z	107	Facultad de Educación	AS	Prof. Asociado	P6	523783
DOA_2020_942	00023002	AS3	4005	Derecho Público	135	Derecho Constitucional	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P3	315568
DOA_2020_944	00026187	AS3	4005	Derecho Público	135	Derecho Constitucional	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P3	332278
HZD_2020_1435	00022736	AS6	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS	Prof. Asociado	P6	152042
DYA_2020_1611	00021771	AS4	5012	Unidad Predepartamental de Filosofía	375	Filosofía	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P4	389419
DNA_2020_1402	00025321	AS6	4004	Derecho Privado	175	Derecho Procesal	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P6	544092
HPA_2020_844	00026402	AS3	2007	Métodos Estadísticos	265	Estadística e Investigación Operativa	T	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS	Prof. Asociado	P3	127418
DTA_2020_893	00024120	AS6	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	189	Didáctica de la Expresión Musical	Z	107	Facultad de Educación	AS	Prof. Asociado	P6	322986
DTA_2020_1393	00025370	AS3	5014	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	690	Pintura	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P3	623723

ANEXO contratos que no procede renovar

Número	Núm puesto	Tipo puesto	Cód. Depto.	Departamento	CódÁrea	Área	Localidad	CódCentro	Centro	Empleo	Denominación empleo	Dedicación	NIP
DKA_2020_265	00024451	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	646	Oftalmología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asociado Medico	CP	384433
HJA_2020_858	00026421	AS6	5004	Ingeniería Mecánica	545	Ingeniería Mecánica	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS	Prof. Asociado	P6	125478
HJA_2020_859	00023608	AS4	5004	Ingeniería Mecánica	545	Ingeniería Mecánica	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS	Prof. Asociado	P4	562342
DPA_2020_1014	00026189	AS3	4013	Didácticas Específicas	205	Didáctica de las Ciencias Experimentales	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P3	131167
DPA_2020_1015	00022455	AS6	4013	Didácticas Específicas	205	Didáctica de las Ciencias Experimentales	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P6	139220
JHA_2020_1276	00012064	AS3	4010	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	381	Filosofía del Derecho	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P3	333265
DTA_2020_1395	00020416	AS3	5014	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	690	Pintura	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P3	552087
DPA_2020_1013	00025804	AS4	4013	Didácticas Específicas	205	Didáctica de las Ciencias Experimentales	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P4	309037
HYA_2020_1198	00022829	AS3	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	109	Facultad de Economía y Empresa	AS	Prof. Asociado	P3	191541